



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SEVILLA - VALLE

AUTO DE SUSTANCIACION N° 031

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sirvase proveer, 16 de marzo de 2023

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2013-00232-00

Sevilla Valle, Jueves dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO RELIGIOSO
RADICADO: 76-736-31-84-001-2013-00232-00
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ VELEZ. CC 66.865.220
DEMANDADO: RAFAEL LARA REYES. CC 16.694.253

A folios 957 a 963 del libro III, del presente cuaderno, se allegó informe presentado por la señora Julieta Ortégón Garcés, en calidad de secuestre designada en el presente proceso, por lo cual, se pondrán en conocimiento de las partes, por el término de tres (3) días.

En virtud de lo anterior, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,**

RESUELVE:

1°. PONER en conocimiento de las partes, escrito allegado por la señora Julieta Ortégón Garcés, visible a folios 957 a 963 del libro III para los fines que estimen conveniente, por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

HAZEL PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO

Estado N° 022 - fecha. 17 marzo 2023
Providencia de Fecha. 16 marzo 2023

Secretario - **HERMES E. REYES PADILLA**

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 022, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - **HERMES E. REYES PADILLA**

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a8bf14afa255c7442276cea323cd0bf23786bef941b251bae0d2045c7cd4298**

Documento generado en 16/03/2023 02:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Sevilla (V), 08 de MARZO de 2023

SEÑORES

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA – VALLE**

MAR 5 '23 PM4:58

Yenny Delgado.
Tuzgado familia.
8 folios.

DTE: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ

DDO: RAFAEL LARA

RDO: 2013-00232-00

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS

JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, identificada con C.C. 29.806.202 de Sevilla (V), secuestre en el proceso de referencia, me permito rendir al Despacho informe de mi labor en la siguiente forma:

1. Arrendamiento recibidos del señor **CESAR AUGUSTO CORTEZ**, vivienda ubicada en La calle 4# 14-22 del municipio DE CAICEDONIA VALLE por un valor de cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos (\$ 448. 000.00), mensuales. Correspondiente a los meses de **abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año de 2022, y enero del 2023.** (10 meses) equivalentes a (\$ 4.480.000 cuatro. Millones cuatros cientos ochenta mil pesos moneda corriente).

2.-Arrendamiento recibido del señor **ALEJANDRO ESCOBAR** de la vivienda ubicada en la calle 4 No. 14-20 del municipio de Calcedonia-Valle, por un valor de trescientos mil pesos (\$ 300. 000.00), correspondiente a los meses de **abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, del año de 2022,** (07 meses) **total arrendamientos recibidos por esta vivienda a (\$2.100.000) dos millones cien mil pesos moneda corriente.**

Total, arrendamientos recibidos por las dos viviendas mencionadas la suma de seis millones quinientos ochenta mil pesos (\$ 6.580.000).

GASTOS

Del 18 de abril del 2022. Factura de materiales para recorrido parcial del techo que se encontraba en mal estado y deterioro por humedades de la vivienda ocasionado por las lluvias y limpieza de canales de la casa ubicada en la

calle4# 14-20 del municipio de Caicedonia valle trabajo realizado por el señor JORGE MARIN y ayudante. Valor de la factura por (\$197.200)

FACTURA: Del 18 de abril por \$197.200

Recibo por pago de mano de obra y limpieza de canales. al señor JORGE MARIN POR VALOR DE \$400.000

2 consignación al proceso. **Banco agrario de Colombia** pin 710652 por valor de \$ 4.000.000 número de operación 380063244 del 08 de MARZO del 2023.

5. Pago de impuesto predial en la tesorería municipal de **Caicedonia valle** por un valor de \$1.050.734.000 pagado el 31 de enero 2023 de la vivienda ubicada en la calle 4 # 14-18 de **Caicedonia valle** al nombre del señor **RAFAEL LARA REYES**.
FACTURA No.295697.

6. Pago de impuesto predial en la tesorería municipal de Caicedonia valle pagado el 31de ENERO del 2023 factura # 295695 por valor de \$576.704 quinientos setenta y seis mil trecientos cuatro pesos. De la vivienda ubicada en la calle 4 # 14-22 de **Caicedonia valle** a nombre del señor **RAFAEL LARA REYES**

Total gastos realizados.	\$ 2.224.638.000
Total arrendamientos recibidos durante el proceso	\$ 52.959.140
Total gastos realizados durante el proceso	\$ 13.084.367
Total consignación banco agrario de Colombia durante el proceso	\$ 39.529.411
Saldo en caja a la fecha:	\$ 355.362

ANEXO.FACTURA DE MATERIALES 18ABRIL 2022.POR VALOR DE 197.200

RECIBO DE PAGO MANO DE OBRA "LIMPIEZ DE CANALES" a Jorge Marín por valor de \$400.000

Impuesto predial .de la calle 4# 14-22 ubicado en el municipio de CAICEDONIA VALLE

Recibo de impuesto predial de la vivienda ubicada en la calle 4#14-18
del municipio de CAICEDONIA
CONSINACION BANCO AGRARIO DE \$4.000000

Atentamente,


JULIETA ORTEGÓN GARCÉS
Secuestre

[illegible]

400.000
22 04 2021
Cigallo
Salute Cortina e.
Chiattoanti out pour
mpt
masso de dia plingues
d canals
Torre marit

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - LIQUIDACIÓN OFICIAL

"En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1111 de 2006, Modificado por el artículo 354 de la ley 1819 de 2016, la presente Factura del Impuesto Predial Unificado del Municipio de Caicedonia constituye determinación oficial del Impuesto Predial Unificado, clara, expresa y exigible por jurisdicción coactiva, y podrá interponerse el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de esta factura.

Barrio

No. Predial **0100000000130041000000000**

Matrícula:
Nit o CC Propietario: 16694253
Nombre Propietario: LARA REYES RAFAEL
Dirección de Predio: C 4 14 18

Uso / Destinación: URBANOS CONST
Avaluo Actual: \$100,663,000
Avaluo Anterior: \$96,504,000
Area Total Mts: 164
Area Const. Mts: 328

Fecha Factura: 27-01-2023
Último Pago: 2022-01
Tasa de Interés: 3.5050%

C
O
N
T
R
I
B
U
Y
E
N
T
E

CONCEPTO	Vig. Ant.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1005 Predial Unificado	0	0	0	0	0	0	956.299	956,299
1006 Sobretasa Ambiental - CVC	0	0	0	0	0	0	150.995	150,995
1008 Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	129.100	129,100
1011 Factura Predial	0	0	0	0	0	0	5.600	5,600
TOTAL	0	0	0	0	0	0	1,241,994	1,241,994

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES \$ 0 TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL \$ 1,241,994

FECHA LÍMITE	PAGA ENE-2023 HASTA MAR-2023	PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2023
31-01-2023	\$314,697	\$1,241,994
Descuento	\$0	\$191,260
Valor a Pagar	\$314,697	\$1,050,734

La presente factura será objeto de notificación personal o a través de aviso en el portal WEB del Municipio de Caicedonia.

MOVIENDONOS POR CAICEDONIA

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - LIQUIDACIÓN OFICIAL

"En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1111 de 2006, Modificado por el artículo 354 de la ley 1819 de 2016, la presente Factura del Impuesto Predial Unificado del Municipio de Caicedonia constituye determinación oficial del Impuesto Predial Unificado, clara, expresa y exigible por jurisdicción coactiva, y podrá interponerse el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de esta factura.

Barrio

No. Predial 0100000000130011000000000

Matricula:
Nit o CC Propietario: 16694253
Nombre Propietario: LARA REYES RAFAEL
Direccion de Predio: C 4 14 22

Uso / Destinación: URBANOS CONST
Avaluo Actual: \$57,600,000
Avaluo Anterior: \$55,220,000
Area Total Mts: 285
Area Const. Mts: 189

Fecha Factura: 27-01-2023
Ultimo Pago: 2022-01
Tasa de Interes: 3.5050%

CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	Vig. Ant.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1005 Predial Unificado	0	0	0	0	0	0	518.400	518,400
1006 Sobretasa Ambiental - CVC	0	0	0	0	0	0	86.400	86,400
1008 Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	69.984	69,984
1011 Factura Predial	0	0	0	0	0	0	5.600	5,600
TOTAL	0	0	0	0	0	0	680,384	680,384

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES \$ 0 TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL \$ 680,384

FECHA LIMITE	PAGA ENE-2023 HASTA MAR-2023	PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2023
31-01-2023	\$174,296	\$680,384
Descuento	\$0	\$103,680
Valor a Pagar	\$174,296	\$576,704

La presente factura será objeto de notificación personal o a través de aviso en el portal WEB del Municipio de Caicedonia.

MOVIENDONOS POR CAICEDONIA

08/03/2023 14:17 Cajero: pramirem

Oficina: 6950 - SEVILLA
Terminal: B6950CJ0426H Operación: 380063244

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:	\$4,000,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Secuencial PIN : 710652
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 94285635
Nombre consignante : GUSTAVO ALONSO IZQUIERD
Juzgado : 767362034001 001 PROMISCOUO FAMIL
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 76736203400120130023200
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 66865250
Demandante : CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 16694252
Demandado : RAFAEL LARA
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operacion : \$4,000,000.00

Valor total pagado : \$4,000,000.00

Código de Operación : 264067480
Número del título : 469500000080359

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

08/03/2023 02:04:22 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	710652
Fecha Maxima Recepción	13/03/2023
Código y Nombre Oficina Origen	6950 - SEVILLA
Código del Juzgado	767362034001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCOUO FAMILIA SEVILLA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Número de Proceso	76736203400120130023200
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 66865250
Razón Social / Nombre Completo Demandante	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 16694252
Razón Social / Nombre Completo Demandado	RAFAEL LARA
Valor de la Operación	\$4.000.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$4.000.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.